



## UNIDAD COVID

### ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA. INCORPORACIÓN CURSO 22/23.

#### ESCENARIO 2

En marzo de 2022, el Ministerio de Sanidad cambió las directrices a seguir en referencia a la estrategia para la vigilancia y control frente a COVID-19. Esto apoyó la transición hacia una estrategia diferente que vigile y dirija las actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad. Esta normativa seguirá en vigor mientras no se produzca un cambio significativo en la tendencia, que indique una circulación no controlada del SARS-CoV-2. Si durante 2022 surgiesen variantes con diferentes características de transmisibilidad, escape inmunológico y gravedad, podría conllevar a que, las estructuras extraordinarias de vigilancia y control desarrolladas durante la pandemia podrían reactivarse de nuevo (Escenario 1 COVID-UCLM).

Esto motivó que adaptásemos el plan de contingencia a seguir en la UCLM, manteniendo algunas de las directrices ya establecidas con anterioridad (denominándolo Escenario 2 COVID-UCLM).

Ante las últimas actualizaciones en referencia a diferentes medidas COVID y la inminente incorporación de personal y alumnado al curso 22/23, te resumimos las indicaciones de dicho escenario:

- Se recomienda un uso responsable de la  mascarilla:
  - Cuando se tienen condicionantes de riesgo o especial sensibilidad frente a COVID-19.
  - En espacios cerrados por los que las personas transitan o permanecen un tiempo prolongado.
  - En eventos multitudinarios.
  - En desplazamientos en vehículos compartidos.
- Uso OBLIGATORIO de mascarilla en:
  - Centros sociosanitarios y en los centros, servicios o establecimientos sanitarios.

- Si presentas síntomas leves y compatibles con COVID, aunque no cumplas criterios de indicación de realización de una prueba diagnóstica (caso sospechoso).
    - Casos confirmados de COVID con prueba diagnóstica hospitalario o test de antígenos.
  - Si presentas síntomas compatibles con COVID-19, evita el contacto con personas vulnerables e intenta no asistir a eventos multitudinarios.
  - Comunica tu situación a la **Unidad COVID** al correo [covid@uclm.es](mailto:covid@uclm.es) (importante que nos aportes teléfono de contacto) y a los servicios sanitarios (SESCAM). Te responderemos por email para que nos facilites el formulario completado que se te adjuntará.
  - Si has dado positivo en un test de antígeno en casa\*, debes aportar cumplimentada la declaración jurada que te hará llegar la **Unidad COVID** cuando comuniqués tus circunstancias. También dispones de éste en el anexo de este comunicado y en la página web de la UCLM.
- \*Esta será la forma de auto-diagnosticarse, puesto las pruebas Covid a nivel hospitalario y centros de salud se va a redirigir a personas en estado grave o que sean vulnerables (Tabla 1, al final del documento).**
- Telefona a tus contactos estrechos e informales de tu diagnóstico positivo.
  - Si eres **caso confirmado** y presentas **sintomatología leve: NO debes cumplir aislamiento. Sí debes** extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales (especialmente con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios) y usar de forma constante la mascarilla durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas o al diagnóstico en el caso de las personas asintomáticas.
    - **Personal** UCLM: puedes acudir a tus labores habituales con las medidas indicadas. Se elimina la opción de teletrabajo puntual por causa autorizada para los casos de empleados que, teniendo un diagnóstico positivo o síntomas compatibles con covid-19 no tengan una baja médica, procediendo a la incorporación presencial a su puesto de trabajo.
    - **Alumnado** UCLM: puedes acudir a tus clases y exámenes siguiendo las medidas pautadas. Si realizas prácticas sanitarias, la asistencia a estos centros debes tratarlas con el tutor o con sus responsables. Si tras valoración por la **Unidad COVID**, presentas síntomas que, aunque no sean criterios de gravedad\*, sí son incapacitantes o limitantes, te recomendaremos ponerte en contacto con tu médico para que valore tu situación y, en todo caso, te emita un informe que justifique tu ausencia. Si desde un principio, ya dispones de

informe que emita cualquier otro tipo de valoración, deberás hacerlo llegar al correo [covid@uclm.es](mailto:covid@uclm.es) para que tratemos el caso.

**\*Criterios de gravedad** o mala evolución: dificultad para respirar, fiebre > 38°C mantenida más de tres días, etc. Ejemplo de **síntomas Covid leves** son: tos, dolor de garganta, mucosidad, dolor de cabeza, diarrea, fiebre...

- Si eres **caso confirmado** y presentas **sintomatología grave: debes contactar con tu médico** para valorar tu situación, lo que puede incluso conllevar ingreso hospitalario. En todo caso, seguirás sus pautas y nos lo notificarás al email indicado.
- Si eres **contacto estrecho: NO estas obligado a realizar cuarentena**. A pesar de esto, y durante este período de 10 días después del último contacto con un caso confirmado, debes limitar tus actividades a las esenciales, reducir todo lo posible tus interacciones sociales (sobre todo con personas vulnerables), además de seguir escrupulosamente las medidas de prevención ya conocidas, como usar mascarilla y realizar una vigilancia estrecha ante la posible aparición de síntomas compatibles.
- Respetar en todo momento las directrices que desde el ministerio o la consejería nos indiquen.
- Ten paciencia hasta que te contactemos, porque puede ocurrir que exista un alto volumen de casos o correos que gestionar.

Recuerda que debes comunicar en todo momento tu situación COVID, ya que esta enfermedad infecciosa es de **declaración obligatoria**. Todos los datos aportados pueden ser comprobados y verificados con los servicios de salud pública. El incumplimiento del periodo de aislamiento pautado, la ocultación de información médicamente relevante o su falsificación puede conllevar sanciones de hasta 600.000 euros.

Te agradecemos tu responsabilidad y comprensión.

Un cordial saludo.

Tabla 1: Indicaciones de realización de PDIA (Prueba Covid)

- 1) Personas con factores de vulnerabilidad (mayores de 60 años, inmunodeprimidos y embarazadas).
- 2) Personas que residen, acuden, están ingresadas o trabajan en ámbitos vulnerables\*, así como, trabajadores de prestan apoyo y cuidado a personas vulnerables.
- 3) Casos graves (aquellos que requieren ingreso hospitalario)
- 4) Constancia de haber estado en los últimos 14 días en región donde circula variante de interés o preocupación que no haya mostrado circulación comunitaria en nuestro territorio y colectivos de población migrante recién llegada a España.

Además de estas indicaciones ante síntomas compatibles, el profesional sanitario que atienda un caso con clínica compatible, **podrá indicar la realización de una PDIA bajo criterio clínico.**

No está indicado realizar una PDIA a las personas que tienen un resultado positivo en un test de auto-diagnóstico, si no cumplen alguno de los criterios indicados al inicio de este apartado

\***Ámbitos vulnerables:** centros sanitarios asistenciales, centros sociosanitarios y centros de día que prestan asistencia sociosanitaria, centros penitenciarios y otros centros con personas institucionalizadas.



## **ANEXO**

### DECLARACIÓN JURADA CONFIRMATORIA DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2 EN TEST DE ANTÍGENO

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, como alumno/a matriculado o como personal perteneciente a la UCLM en el Campus de \_\_\_\_\_,

#### DECLARO:

Que soy posible caso confirmado de COVID, actualmente con test de antígeno POSITIVO, realizado de forma autónoma en mi domicilio tras ser adquirido en farmacia, y que presento la sintomatología indicada como inicio del transcurso de la infección.

Respondo con mi firma la veracidad de lo declarado en el presente documento, y conozco que el falseamiento de la información que acredito comportaría la invalidez de la solicitud y aceptaré las medidas sancionadoras que correspondan.<sup>1</sup>

Y para que así conste, firmo en \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_.

Firmado

---

<sup>1</sup> La información declarada en este formulario tiene condición de declaración responsable, a los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Universidad se reserva el derecho de solicitar documentación acreditativa de la información notificada en este formulario. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de datos e información que se incorpore al formulario podrá ser objeto de las medidas disciplinarias por parte de la Universidad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondan.

# ESCENARIO 2

## UNIDAD COVID-UCLM



\***Criterios de gravedad** o mala evolución: dificultad para respirar, fiebre > 38°C mantenida más de tres días, etc. Ejemplo de **síntomas Covid leves** son: tos, dolor de garganta, mucosidad, dolor de cabeza, diarrea, fiebre...